

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

MES DE JULIO DE 1910

ESTADO de los documentos y valores de la Deuda, amortizados en el citado mes, por pago de débitos, varios ramos y conversiones, y que se forma en cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Director general.

Número de documentos	AMORTIZACIÓN POR PAGO DE DÉBITOS Y VARIOS RAMOS	CAPITALES	INTERESES	TOTAL
		— Pesetas.	— Pesetas.	— Pesetas.
63	Títulos 4 por 100 amortizable interior.—Sorteo.....	189.500,00	>	189.500,00
82	Idem 5 por 100 id. id.—Idem.....	230.400,00	>	230.500,00
2	Idem Deuda sin interés procedente del Personal.....	1.500,00	>	1.500,00
15	Cupones 3 por 100 interior.....	>	281,25	281,25
8.524	Idem destacados de títulos del 4 por 100 interior de 1900.....	>	67.995,00	67.995,00
35	Idem id. de títulos del 5 por 100 amortizable interior.....	>	1.093,75	1.093,75
8.721		420.500,00	69.370,00	490.870,00
AMORTIZACIÓN POR CONVERSIONES				
5	Cupones de títulos al portador de Renta perpetua pagadera en Madrid.—Emisión 1840.....	>	62,50	62,50
1	Título 3 por 100 Consolidado exterior de 1856.....	1.000,00	>	1.000,00
1	Idem 3 por 100 id. de 1870.....	6.000,00	>	6.000,00
3	Idem 3 por 100 interior de 1870.....	3.750,00	>	3.750,00
6	Idem 4 por 100 exterior.—Conversión de 1895.....	85.100,00	>	85.100,00
4	Idem 4 por 100 interior.—Renovación de 1902.....	2.000,00	>	2.000,00
15	Idem 4 por 100 interior.—Emisión de 1900.....	190.700,00	>	190.700,00
126	Resuldas 4 por 100 interior.....	27.082,80	>	27.082,80
71	Idem id. de Coloniales.....	1.400,00	>	1.400,00
15	Inscripciones 4 por 100 interior del 80 por 100 de Propios.—Renovación.....	12.133,00	>	12.133,00
2	Idem id. de Beneficencia.—Idem.....	4.715,17	>	4.715,17
2	Idem id. de Instrucción pública.—Idem.....	1.879,30	>	1.879,30
1	Idem id. de Particulares transferibles.....	9.406,25	>	9.406,25
1	Idem id. intranferibles.....	25.550,00	>	25.550,00
1	Idem fil id.—Renovación.....	1.000,00	>	1.000,00
41	Carpetas 4 por 100 amortizable interior.—Canje.....	41.500,00	>	41.500,00
295		413.216,52	62,50	413.279,02
RESUMEN				
8.721	Amortización por pago de débitos y varios ramos.....	421.500,00	69.370,00	490.870,00
295	Idem por conversiones.....	413.216,52	62,50	413.279,02
9.016	TOTAL GENERAL.....	834.716,52	69.432,50	904.149,02

Madrid, 8 de Septiembre de 1910.—El Tesorero, Jorge de la Vega Inclán.—Conforme: El Interventor, P. O., Jacobo Martos.—V.º B.º El Director general, P. O., Aguirre.—Rubricados.

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR
SECRETARÍA

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas á esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican á continuación con arreglo á los antecedentes que existen en la misma.

Número de la relación.	Número del crédito.	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
6.128	36	12 Mayo 1910....	Guerra..	Miguel Ponce Carrero.....	Manuel Ponce Carrero.
6.122	25	25 Junio 1910....	Idem....	Cándido Guardazabal Zuazo.....	Cándido Gardiazabal Zuazo.
>	41	Idem.....	Idem....	Jaime Beltrán Puig.....	Juan Beltrán Puig.
6.048	5º	4 Mayo 1910....	Idem....	Gerardo Barayazarra Uribe.....	Gerardo Barayazarra Uribe.
6.188	44	12 Idem.....	Idem....	Esteban Vidalta Coromina.....	Esteban Vidalta Coromina.
6.048	23	4 Idem.....	Idem....	Miguel Estévez Sánchez.....	Miguel Estévez Sánchez.
6.303	26	10 Julio 1910....	Idem....	Juan Cuirana Julvez.....	Juan Cuirana Julvez.
245	6	25 Julio 1908....	Idem....	Miguel Subirat Royo.....	Miguel Subirats Royo.
4.713	10	17 Octubre 1908..	Idem....	Gregorio Llamas Fuentes.....	Gregorio Llamas Fuentes.
6.164	18	24 Abril 1910....	Idem....	Manuel Echevarría, sin segundo apellido.	Manuel Echevarría Agüero.
6.323		25 Julio 1910....	Idem....	Ildefonso Chaparro Bernal.....	Ildefonso Chaparro Bernal.
6.332	1	Idem.....	Idem....	Senón Pedreira, sin segundo apellido.	Senón Pedreira, sin segundo apellido.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos, conforme al acuerdo de esta Junta de 4 del actual.—Madrid, 13 de Octubre de 1910.—El Secretario, Luis Sánchez Molero.—V.º B.º—El Presidente, Alfredo de Zavala.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 612 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de 1907.

11676

PEREZ, Baldomero; natural de Santa María de Tuiz, Ayuntamiento de Pantón (Lugo), soltero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en dicho Tuiz; procesado por lesiones que produjeron la muerte á Juan Rodríguez Armesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Montforta. 9774

11677

PEREZ FERNANDEZ, Manuel; soltero, jornalero, de unos veintinueve años; natural y vecino de Corteconcepción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Aracena. 9807

11678

PIEXENYA, Francisco; cuya naturaleza, estado, profesión y edad se ignoran; domiciliado últimamente en Huesca, de estatura regular, delgado, con bigote rubio, que viste traje claro y usa sombrero; procesado por usurpación de funciones y estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sarriena. 9890

11679

PINERO CASTAÑO, José Antonio, alias *Piñero;* natural de esta ciudad, viudo, herrador, de veintisiete años de edad, hijo de José Ananico y de Isabel; domiciliado últimamente en este pueblo; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vera, para ingresar en la Cárcel á disposición de la Audiencia de Almería, que ha decretado su prisión. 9892

11680

PONCE ALVAREZ, Filomena; hija de Bartolomé y Teresa, natural de Alcalá del Valle (Cádiz), de ocupación sirvienta, de cincuenta y tres años de edad y con instrucción; domiciliada últimamente en Sevilla, calle Liria, número 9; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para notificarle el auto de procesamiento en causa por estafa. 9785

11681

REGUEIRO PARDELLAS, Aurelio; no constan los nombres de los padres; natural, de San Salvador de Prado, soltero, labrador, de dieciséis años de edad, estatura alta, delgado, sin barba, ojos y pelo negros, nariz y boca regular, viste pantalón, chaleco y chaqueta de cutí oscuro,

sombrero blanco y botines de cuero negro; domiciliado últimamente en San Salvador de Prado; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de La Cañiza. 9848

11682

RODRIGUEZ CORTAS, Juan; hijo de D. Francisco y D.^a Juana, natural de Táy (Pontevedra), de estado casado, profesión Abogado y Registrador, de cincuenta y tres años de edad, estatura baja, grueso, pelo y bigote entrecanos, vistiendo decentemente con arreglo á su clase, domiciliado últimamente en Aguilar (Córdoba), procesado por malversación, falsificación y estafa, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar (Córdoba). 9870

11683

RODRIGUEZ EXPÓSITO, Gregorio; de padres desconocidos, natural de Valladolid, soltero, jornalero, de veinticuatro años, sin más señas, ni residencia fija; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de León. 9768

11684

ROGER REY, José; natural de Montevideo, estado soltero, profesión camarero, de dieciocho años de edad, hijo de Camilo y Rafaela; domiciliado en Barcelona y últimamente en Vigo; procesado por estafa; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Palencia. 9798

11685

RUBIERA RODRIGUEZ, José María; natural de Tremañes (Gijón), de estado soltero, profesión marinero, de dieciséis años, hijo de Vicente y Angela; domiciliado últimamente en Tremañes; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, á fin de constituirse en prisión. 9763

11686

RUIZ PASTOR, Enrique; domiciliado últimamente en La Unión, calle de la Diputación del Llano; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Unión, á fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 9766

11687

SACRISTAN MONTALVO, Benito, alias *Canurria;* natural de León, profesión jornalero, de veintidós á veintitrés años; ignorándose las demás circunstancias, domiciliado últimamente en León; procesado por el delito de hurto de metálico; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de León á constituirse en prisión decretada en dicha causa. 9767

11688

SANCHEZ MARTIN, Baltasar; natural de Fuentes de San Esteban, partido de ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, de estado casado, profesión indeterminada, de sesenta y cuatro años de edad, hijo de Narciso y Bernardina; domiciliado últimamente en Lamiaco (Guecho); procesado por malversación; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, ó ante el Juzgado de instrucción de Castro Urdiales, a donde será conducido por la fuerza pública, si fuere habido, por estar acordada su prisión. 9840

11689

SANCHEZ RODRIGUEZ, Vicente; natural de Valencia, de estado soltero, profes-

ión sillero, de dieciocho años, hijo de Ramón y Carmen; domiciliado últimamente en la calle de Vilamarí, número 155, primero, segunda, de esta capital; procesado, por tentativa de hurto, en el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial de Barcelona, sita en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), contaderos aquéllos desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 9875

11690

SERRANO PALMA, José, (a) Palmito; natural de Santa Bárbara, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Benito y María; domiciliado últimamente en Santa Bárbara; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva. 9845

11691

SERRANO PALMA, José, (a) Palmito; hijo de Benito y María, natural y vecino de Santa Bárbara, soltero, jornalero, de veinticinco años, de rostro trigüenco, ojos negros, barba poblada y afeitada; domiciliado últimamente en Santa Bárbara; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino. 9789

11692

SEVERO; cuyos apellidos y demás circunstancias se ignoran; residió últimamente en esta localidad, en el mes de Junio último; procesado en causa por daños y hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villafranca del Bierzo, dentro del término de diez días. 9893

11693

TEBAR DE LA CRUZ, Millán; de veintidós años, soltero, natural de San Clemente (Cuenca), sirviente; domiciliado últimamente en Corral de Ayllón; procesado por hurto de 435 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Riaza. 9944

11694

TIELAS RIVERA, Marcelino; natural de San Salvador de Prado, soltero, labrador, de veintinueve años de edad, estatura regular, ancho de cuerpo, lleva bigote castaño obscuro, lo mismo que el pelo y ojos, color bueno, nariz y boca regulares; viste chaqueta, chaleco y pantalón de paño, corte obscuro, en regular estado, sombrero de color café, calza botinas de cuero negras; domiciliado últimamente en San Salvador de Prado; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de La Cañiza. 9847

11695

VALS, Juan; profesión metalúrgico; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Escribanía de D. José María Salvá. 9875

11696

VALLS GOMEZ, José; natural de Santiago de Galicia (Coruña), de estado soltero, profesión ebanista, de veintiocho años, hijo de Ramón Vals Rico; domiciliado últimamente en la calle de los Estudios, número 4, piso cuarto; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 9919

11097

VEGA CASTRO, *Antonio*, hijo de Antonio y Luisa, natural de Sevilla, casado, jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Huelva, en la calle de Aragón, sin número; procesado en causa por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte. 9907

11098

ZAMORANO Y GARCIA, *José*; natural de San Fernando (provincia de Cádiz), de estado casado, profesión del Comercio, de treinta y dos años, hijo de Manuel y de Ana; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Director de la Cárcel de Cádiz. 9936

11099

ABAD TORRES, *José*; natural de Orán (Africa), de estado soltero, profesión albañil, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Orihuela, procesado por hurto de aves por el Juzgado de instrucción de Orihuela; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Alicante, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 10059

11100

ABELLA PERIS, *Consuelo*; natural de Novelda (Alicante), de estado viuda, profesión sirvienta, de veinticuatro á veintiséis años, hija de Francisco y Magdalena; domiciliada últimamente en la calle Conde del Asalto, 60, primero, primera, de esta capital; procesada por injurias á los Agentes de la Autoridad por el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial, sita en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), contaderos aquellos días desde el de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID. 10045

11101

AGUILAR QUESADA, *Ignacio*; hijo de Antonio y María, natural de Almería, de estado casado, profesión camarero, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Almería, calle del Calvario, número 9; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid. 10050

11102

ALANDER GARCIA, *José*; natural de Madrid, soltero, cantero, de trece á catorce años de edad, hijo de Alfredo y Elisa; sin domicilio fijo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Guadalajara. 10021

11103

ALTABAS ARTIGAS, *Enrique*; hijo de Enrique y María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión vendedor de periódicos, de veintidós á veinticuatro años de edad, sin domicilio fijo; procesado por robos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Tortosa, al objeto de notificarle la petición fiscal y manifestar si ratifica ó no la conformidad prestada á la misma por su defensa. 10062

11104

BARCELONA CASANOVA, *Bernardino Maximino Gonzalo*; natural de Zaragoza, hijo de Francisco y María, soltero, camarero, de veintinueve años; domiciliado últimamente plaza de Caballería, número 2, piso segundo, en Zaragoza; procesa-

do por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Astorga, á fin de constituirse en prisión. 10044

11105

BAREA ó VALEA, *José*, conocido por José Jiménez Chinelón, natural de la Inclusa de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de padres incógnitos; domiciliado últimamente en Mondéjar y en la finca El Piul, término de Arganda del Rey; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Madrid, Escribanía de D. Fermín Suárez. 10055

11106

BARRIENTOS LUPI, *Fernando*; natural de Málaga, de estado casado, profesión apargadero, de sesenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Málaga, Zurradores, número 6; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad. 10098

11107

BELTRAN ESPINOSA, *Arturo*; hijo de José y Ana, natural de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Huelva, para constituirse en prisión. 10022

11108

BENITO PERNADO, *Eulogio*; de veinticinco años de edad, soltero, tejero, hijo de Pedro y Atanasia, natural de Vallevacas de Montejo; domiciliado últimamente en Zaragoza, barrio de Torrero, fábrica de ladrillo; procesado en causa por atentado á un agente de la Autoridad; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, Zaragoza. 10040

11109

BERMUDEZ CAMPOS, *Francisco*; hijo de Francisco y María, natural de Borja, de estado soltero, profesión arriero, de cincuenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuente Obejuna. 9986

11110

BOSCH VINAMATA, *José*; de estado casado, profesión ex Procurador de los Tribunales, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Vergara, número 1, tercero; procesado por falsedad en una letra de cambio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Escribanía del Sr. Aracil, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan). 9978

11111

CARRERA CALVO, *Juan*; natural de Gumiel de Izán (Burgos), hijo de Eulogio y Eusebia, de veinticinco años, soltero, mecánico; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Astorga, á fin de constituirse en prisión. 10042

11112

CASAS FRONTOYAL, *Enrique*, ó Enrique Jimeno Casas, hijo de Ramón y Carmen, natural de Caridona, soltero, albañil, de veinte años; domiciliado última-

mente en Zaragoza, calle de D. Jaime I, número 6, portería; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pina de Ebro. 9994

11113

CORTE Y CORTE, *Manuel*, (a) *El Traidor*; natural de Sayedo, parroquia de Tirafña, de estado soltero, profesión minero, de dieciocho años, hijo de Avelino y Juana; domiciliado últimamente en Sayedo; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Laviana, para ser indagado. 10032

11114

DELGADO DE LA CRUZ, *José*; natural de Tarifa (Cádiz), de estado casado, profesión pastor, de cuarenta y siete años, hijo de Manuel y María, sin instrucción, bienes ni antecedentes penales, de buena conducta y en libertad provisional; domiciliado últimamente en Tarifa; procesado por lesiones graves en causa número 82 de 1909; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para constituirse en prisión, por haber si lo condenado en sentencia de la Audiencia Provincial de Cádiz. 9974

11115

DESCONOCIDOS; uno de unos cuarenta años de edad, de buena estatura, más bien alto, con bigote negro, muy moreno, viste traje de paño negro con corbata del mismo color, sombrero hongo negro; y otro de unos veinticinco á treinta años de edad, con blusa, que en la feria de Villanueva del Trabuco, el día 25 de Agosto último, hurtaron un bolso de tela encarnada con 50 pesetas en monedas de á cinco al vecino de esta ciudad Antonio Sánchez Andrade; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Archidona, para responder de los cargos que les resulten en causa que se instruye sobre hurto de metálico. 10015

11116

DESCONOCIDOS; uno de cuarenta años de edad, alto, viste traje negro y sombrero hongo también negro; y otro de veinticuatro á veinticinco años de edad, un poco más bajo que el anterior, moreno, sajuto de oara, bigote pequeño, con traje y sombrero negro, que en la mañana del día 25 de Agosto último y en el sitio llamado Pilar de Villanueva del Trabuco, donde se celebraba la feria de ganados, estafaron, por el procedimiento conocido del Portugués, un billete de 100 pesetas del Banco de España, con el busto de Quevedo, al vecino de Río Gordo Antonio Anubola Ruiz; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Archidona, para responder de los cargos que puedan resultarles en la causa que se instruye por tal hecho. 10077

11117

DESCONOCIDOS; se interesa la busca y captura de siete hombres armados de escopetas, que vestían: pantalón y chaleco de pana, blusa azul con rayas blancas, abaracas, boina y manta negra con rayas encarnadas, usan barba negra y largo, tres de ellos; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Borja, en méritos de causa sobre robo, cometido el 25 de Septiembre último en términos de Ambel. 9980

11118

DURÁ CHAPA, *Ramón*; hijo de Ramón y de Amparo, natural y vecino de Benaguacil, casado, del comercio, de veinti-

cuatro años; domiciliado últimamente en el pueblo de Benaguacil; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 10063

11710

ESCUER VISUS, *Fidel*, natural de Anzanigo (Hu sca), de estado soltero, profesión impresor, de catorce años de edad; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de Aguadores, número 23 y 25; hijo de Juan José y de Josefa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Borja, para ser oprimado en causa por estafa por viajar sin billete, instruida en este mismo Juzgado. 9983

11720

FERNANDEZ GARCIA, *José*; natural de Oviedo, de estado soltero, de diez años de edad; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad. 10031

11721

FERRIN FERRIN, *Andrés*; hijo de José y de Manuela, natural de Morán, Ayuntamiento de ídem, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Cortiñas; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de noventa días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Salvador Requejo Rasinos, sito en el Cuartel de Dolores, de esta Plaza, bajo apercibimiento de que si no compareciese en el plazo señalado será declarado rebelde, siguiéndosele el perjuicio á que haya lugar.—Ferrol, 4 de Octubre de 1910.—Salvador Requejo. JG—6024

11722

FRESCO-LIZMENDIA, *Federico*; natural de Vitoria, de estado soltero, profesión cesante, de treinta y dos años, señas personales: estatura regular, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color bueno; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 10048

Juzgados de primera instancia.

GUADALAJARA

D. Enrique Frera y Alvarez, Juez de primera instancia de este partido. Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio universal sobre preferente derecho á redimir las cargas espirituales de la Capellanía Colativa familiar fundada en la Iglesia de la Barbolla, término municipal de la Riva de Santibust, por Gimeno de Cerezueta y Maria de Atienza, por testamento de 21 de Marzo de 1533, en el que señalaron por Capellán mientras viviese á Lorenzo Martínez y después el pariente más próximo de su linaje, cuyo pariente ha sido promovido por D. Valentín Coruña como representante legal de su mujer D.^a Juana Cabrera de Mingo, como pariente en undécimo grado de consanguinidad con la fundadora; y se llama á los que se crean con derecho á los bienes para que comparezcan á deducir en el término de treinta días, á contar desde

la fecha de la publicación en la GACETA DE MADRID.

Dado en Guadalajara á 8 de Octubre de 1910.—Enrique Frera.—El Escribano, P. H.: P. Eduardo la Lueta. JC—351

GÉRGAL

D. José Fernández Sánchez, Licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho. Escribano del Juzgado de primera instancia de esta villa y su partido.

Doy fe: Que en este Juzgado se ha tramitado juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por el Procurador don Trinidad Company Márquez, en nombre de D. Juan Diego Tamayo Casas, de estos vecinos, contra D. Mariano, D. Valentín, D.^a Isabel, D. Francisco, D.^a Florentina, D.^a María y D.^a Virtudes Fernández Viguera, como herederos de D. Mariano Fernández Prieto y contra D. Rafael Palacios del Valle, todos en rebeldía, á excepción del segundo de aquéllos, ó sea del D. Valentín Fernández Viguera, en cuyos autos se ha dictado sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva son como sigue:

«*Sentencia.*—En la villa de Górgal, á 16 de Septiembre de 1910. El Sr. D. Mariano de Gea Ledesma, Juez municipal Letrado de la misma y en funciones de primera instancia del partido por sustitución reglamentaria; habiendo visto los precedentes autos de juicio civil ordinario de mayor cuantía, promovidos por D. Juan Diego Tamayo Casas, de estos vecinos, viudo y mayor de edad, representado por el Procurador D. Trinidad Company Márquez y dirigido por el Letrado don Manuel Fuentes González, en las que el actor litiga, en concepto de pobre, contra D. Mariano, D. Valentín, D.^a Isabel, don Francisco, D.^a Florentina, D.^a María y D.^a Virtudes Fernández Viguera, como herederos de D. Mariano Fernández Prieto, y contra D. Rafael Palacios del Valle, todos en rebeldía, á excepción del segundo de aquéllos, ó sea del D. Valentín Fernández Viguera, que está representado por el Procurador D. José Márquez Flores, sobre reclamación á las primeras de dos acciones de minas en las denominadas *La Iglesia, San Juan y La Fe*, sitas en este término municipal, y al segundo de 3.750 pesetas, intereses y costas en partes proporcionales.

«*Parte dispositiva.*—Fallo que debo condenar y condeno á D. Mariano, don Valentín, D. Francisco, D.^a Florentina, D.^a Isabel, D.^a María y D.^a Virtudes Fernández Viguera, como herederos de don Mariano Fernández Prieto, á que reconozcan al demandante D. Juan Diego Tamayo Casas dos acciones en las minas *La Iglesia, San Juan y La Fe*, sitas en el término municipal de esta villa de Górgal, que dicho Sr. Fernández Prieto regaló al D. Juan Diego Tamayo Casas en atención á sus servicios; á que desde luego le formalicen su derecho dándole las láminas oportunas acreditativas del mismo á la titulación necesaria, formal y solemne, y á que le pongan en posesión real y efectiva de dichas acciones, entregándoselas para siempre en la forma expuesta, con los rendimientos producidos y debidos producir desde el día en que lo fueron cedidas por el padre de los demandados hasta el en que se haga efectiva la obligación. Y en el caso de que los señores demandados, ó espaldas del actor, las hubieran enajenado, ó por cualquier concepto no estuvieran en condiciones de hacer á término de la reclamación ni el caso de cumplimiento de las acciones á favor de su dueño, con todas las obligaciones que se desprenden de la obligación contratada y que se reclama,

debo condenar y condeno subsidiariamente á los referidos demandados á la indemnización oportuna de daños y perjuicios, reservando al repetido demandante en este caso la acción criminal consiguiente para que la ejercite contra quien proceda, cómo y cuando convenga á su derecho, y en la mitad de las costas. Que asimismo debo condenar y condeno á D. Rafael Palacios del Valle á que abone al D. Juan Diego Tamayo Casas la suma de 3.750 pesetas que como Ingeniero Director de las expresadas minas le presta por sus servicios en ellas prestados, como vigilante de las mismas, cuyo nombramiento extendió el primero al segundo, con el haber mensual de 150 pesetas, siendo aquella suma el importe de 25 mensualidades, no satisfechas, intereses de repetida suma, á razón del 5 por 100 anual desde la fecha de la interposición de la demanda y en la otra mitad de costas.

«Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano de Gea.

«Publicación.—Dada y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez de primera instancia accidental que la autoriza, estando celebrando audiencia pública el día de su exhibición; doy fe.—José Fernández Sánchez.»

Los particulares inertos concuerdan con sus originales, á que me remito. Y para que conste y sirva de notificación á los demandados declarados en rebeldía, y á los efectos del artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil, libro el presente, que firmo en Górgal á 21 de Septiembre de 1910.—El Actuario, José Fernández Sánchez.—V.^o B.^o, Mariano de Gea. JC—250

MONTORO

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido. Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, intereso á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las caballerías que después se reseñarán, propias de D. Antonio Cano Serrano, de esta vecino, las cuales desaparecieron la noche del 29 al 30 de Septiembre último, en un olivar al sitio de Molina, pugo de Casillas de Velezco, sierra de este término, en que estaban pastando, y caso de ser habidos sean puestas á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, así como el autor ó autores de la sustracción de las mismas, caso de ser habidos, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado y Escribanía del Actuario que refrenda, sobre indicado hecho.

Señas de las caballerías.

Un mulo raza española, de tres años, 1,52 metros de alzada, toro pizarro muy obscuro, un pequeño lunar blanco en el centro del dorso, y

Otro mulo raza española, de tres años, 1,54 metros de alzada, toro obscuro, lucero y canoso de cola, ambos capados y con el hierro de la sociedad Provisión Andaluza en la nalga izquierda 2 f 4.

Dado en Montoro á 3 de Octubre de 1910.—Luis Rodríguez.—El Actuario, Licenciado José Benítez Lara. JO—10169